



Derecho a la educación

El indicador de rezago educativo brinda información sobre la capacidad del Estado para garantizar la educación obligatoria, lo que representa un pilar fundamental del derecho a la educación, pero se necesitan otros parámetros para saber si realmente se está avanzando en el acceso efectivo del derecho. Por lo anterior, en esta sección se presentan los programas y acciones que fomentan el acceso efectivo al derecho a la educación.

Principales resultados

Se encontraron 24 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la educación: 5 fuertemente, 10 medianamente y 9 ligeramente. Esto quiere decir que de los 122* programas sociales que operan en 2021, casi 20 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

E064	SEP	Educación para Adultos (INEA)
E066	SEP	Educación Inicial y Básica Comunitaria
S174	SEBIEN	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
S178	INPI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
S303	CULTURA	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales



Medianamente relevantes

E001	SADER	Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria
S072	SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
S243	SEP	Programa de Becas Elisa Acuña
S247	SEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
S270	SEP	Programa Nacional de Inglés
S295	SEP	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
S311	SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
U031	SEP	Expansión de la Educación Inicial
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
E007	IMSS	Servicios de Guardería

*Nota: Se analizaron 122 programas de los 123 del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, debido a que la fusión del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) con el Programa Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras (PABNNHMT) se realizó posterior a la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.



Ligeramente relevantes

B003	SEP	Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos
E007	SEP	Servicios de Educación Media Superior
E013	SEP	Producción y Transmisión de Materiales Educativos
E016	SEP	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales
E047	SEP	Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa
S298	SEP	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)
U080	SEP	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación
U282	SEP	La Escuela es Nuestra
S281	SEDATU SEP CULTURA SALUD	Programa Nacional de Reconstrucción

Anexos transversales del PEF 2021

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	10	2	4	4
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	9	1	6	2
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	8	1	4	3
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	16	7	5	4
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	20	7	9	4

Figura 1. Metodología para identificar a los programas sociales que contribuyen al acceso efectivo del derecho a la educación



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación, a través de su contribución y mejora en la alfabetización y al aprovechamiento escolar. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador Carencia por Rezago Educativo (considerados en la educación obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y media superior).



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Rezago Educativo y aquellos que: i) fomenten la alfabetización, ii) brinden capacitación a docentes y agentes educativos dado que al mejorar sus habilidades docentes contribuyen al aprovechamiento escolar de los estudiantes, y iii) impulsen la educación temprana y el desarrollo infantil.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de rezago educativo y aquellos cuyos bienes y servicios entregados son factores que inciden en el aprendizaje, tales como materiales educativos o equipamiento de las escuelas.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

Consideraciones



Las habilidades tecnológicas y la disponibilidad de activos necesarios (computadoras y acceso a internet) son heterogéneas entre los hogares, por lo que es importante considerar estrategias de regularización que permitan a los alumnos contar con conocimientos acordes a su grado escolar y disminuir las brechas educativas generadas por la transición de la educación presencial a la educación en línea¹.



Debido a los contextos diferenciados de enseñanza-aprendizaje durante el cierre temporal de escuelas a causa de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, es importante diseñar pruebas de aprendizaje adaptadas a estos, que permitan identificar las necesidades por atender una vez que se restablezcan las clases presenciales¹.



Se sugiere fortalecer la disponibilidad de infraestructura educativa, la cual debe estar orientada a garantizar condiciones óptimas de aprendizaje y seguridad sanitaria².



Como parte de las acciones para mitigar los efectos negativos de la restricción de actividades presenciales en escuelas, es importante considerar medidas para mejorar el aprovechamiento de los alumnos en todos los niveles educativos, especialmente en los niveles básicos¹.



Para que el sistema educativo se convierta en un mecanismo compensatorio que garantice la igualdad de oportunidades entre la población es importante reducir las brechas que existen entre la educación pública y privada en relación con la infraestructura, los materiales educativos y la calidad docente. Para ello se deberá prestar mayor atención a los formatos públicos de educación con mayor rezago como las escuelas comunitarias o indígenas¹.



Ante el riesgo de rebrotes derivados de la pandemia o futuras eventualidades, es importante considerar dentro de la estrategia de educación a distancia modelos educativos que se adapten a los diferentes contextos, como el indígena, comunitario o migrante¹.

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Política_Social_COVID-19.pdf

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). Estudio diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf